

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 21/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2015 00385	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTHA LUCIA CASTRO TOCASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	20/06/2018	1
1100133 37 040 2016 00289	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMBOTELLADORA CAPRI LTDA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO QUE ACEPTA PRIMERO: TÉNGASE JUSTIFICADA la inasistencia a la audiencia inicial, programada para el día 09 de mayo de 2018, presentada por el apoderado de la parte demandante: ANDRES MAURICIO LOPEZ RODRIGUEZ, por las razones expuestas en éste proveído.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00101	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION NUEVO MARYMOUNT	UGPP	AUTO QUE ORDENA OFICIAR	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00120	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	UGPP	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION POR EL ART. 220 DEL C.S.A.M. CANCELAR el proceso con radicado 11001333704020170012000, en el sentido de declarar la nulidad de todo lo actuado desde la notificación del auto admisorio, ocurrida el 27 de octubre de 2017.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00121	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	FONPRECOM	AUTO QUE ADMITE APELACION	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00159	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TIEMPOS SAS	UGPP	AUTO FIJA FECHA FIJA como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A. el día VEINTISEIS (26) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) a partir de las DIEZ (16:00.) p.m., a realizarse en la SALA 13 ubicada en el sótano del edificio sede del Despacho.	20/06/2018	2
1100133 37 040 2017 00172	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMAREY NOVA MEDICAL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO FIJA FECHA el Despacho considera que la solicitud de aplazamiento está válidamente justificada por lo cual, se ACEPTA y se informa que la nueva fecha para la realización de la audiencia inicial será el día veinticinco (25) de julio de 2018 a las diez de la mañana 10:00 am, en la sala 08 ubicada en el sótano del edificio judicial CAN.	20/06/2018	2
1100133 37 040 2017 00224	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM FELIPE PULGARIN	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA CANCELAR GASTOS DE NOTIFICACION	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00229	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA STELLA LAFAUX CASTRILLON	MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	20/06/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2017 00260	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE SANTA FE DE BOGOTA	AUTO QUE NO REPONE PRIMERO: NO REPONER el auto de 30 de abril de 2018, proferido por este Despacho, el cual requirió a la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, para que allegue autorización otorgada a La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. - ETB E.S.P, para iniciar las acciones judiciales en contra del FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ por el incumplimiento del contrato interadministrativo N° 184 del 20 de junio de 2014.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00272	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENTASISTEMAS S A	HOSPITAL CENTRO ORIENTE E.S.E.	AUTO ORDENA ENVIAR OTRA JURISDICCION PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCION de lo Contencioso Administrativo para conocer las controversias planteadas en la demanda, ante la existencia de cláusula compromisoria suscrita entre las partes en la orden de servicios N° 023 del 28 de julio de 2014.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2017 00274	ACCION CONTRACTUAL	LICEO INFANTIL LEONARDO DA VINCI	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL	AUTO ADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COUNTRY SAS	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	AUTO QUE ADMITE APELACION	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL EPS	COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO	20/06/2018	2
1100133 37 040 2018 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RTRC COLOMBIA LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIGILANCIA ANTARES LIMITADA	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUIÉRESE a la parte demandante, para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de este auto, acredite el cumplimiento al numeral SEXTO del auto admisorio de la demanda, relativo a aportar los dineros para gastos ordinarios del proceso.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTA SUSANA S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANECE MEDICO S.A.S	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00103	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL S A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA	20/06/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2018 00105	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	COLPENSIONES.	AUTO INADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00108	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL S A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00112	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS FAMISANAR S A S	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y OTROS	AUTO QUE NIEGA PRIMERO: NEGAR la solicitud de vinculación como litisconsorte facultativo realizada por FAMISANAR EPS SAS, respecto a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES- y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por las consideraciones expuestas dentro de la presente providencia.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00112	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS FAMISANAR S A S	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00118	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS SOS S A	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por la SECRETARÍA DEL DESPACHO OFÍCIESE a la Superintendencia Nacional de Salud para que previo al estudio definitivo sobre la admisión de la demanda, proceda a remitir dentro del término de 5 días siguientes a la notificación de este auto, constancias de notificación y ejecutoria de la Resolución No.00761 de 07 de mayo de 2017, que ordenó a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A SOS reintegrar al FOSYGA la suma de \$59.448.750 y Resolución No.001677 de 01 de junio de 2017, que resolvió un recurso de reposición contra la Resolución No.00761 de 07 de mayo de 2017.	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00120	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN	AUTO QUE ORDENA OFICIAR	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00127	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIONES VIRTUALES DE COLOMBIA S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA	20/06/2018	1
1100133 37 040 2018 00130	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DIEGO TORRES HERNANDEZ	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO	20/06/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria